



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el Ciclo de literatura fantástica y de ciencia-ficción que realizara el Club del Progreso, entre los días 5 y 10 de noviembre, en la sede que el Club posee en la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 122/2003